



*2^{DO} INFORME DE
ACTIVIDADES*

En cumplimiento a las obligaciones marcadas en el artículo 70 fracción XVII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de S.L.P. el día de hoy 24 de septiembre de 2017 en esta sesión solemne damos cuenta de la situación que guarda la administración pública municipal, en el periodo comprendido del 26 de septiembre de 2016 al 24 de septiembre de 2017.

Estimados miembros del cabildo, pongo ante ustedes este segundo informe de actividades, para su debido análisis y revisión.

Agradezco profundamente a cada una de las personas que han asistido a esta sesión solemne de cabildo, por el esfuerzo de trasladarse desde cada una de las localidades, para informarse sobre la situación que vive el municipio de Lagunillas.

Gracias por estar presentes, expresidentes municipales, comisariados ejidales, jueces auxiliares, autoridades educativas y docentes, público en general.

Así mismo agradezco la presencia del representante del Gobernador de Estado de S.L.P., así como también al representante del Congreso del Estado quienes fungen como testigos de esta sesión solemne de cabildo.

EJE 1.- LAGUNILLAS PROSPERO

A fin de dar cumplimiento a nuestro plan municipal de desarrollo en lo referente a este eje rector y con el objetivo de impulsar y fortalecer la economía del municipio se concretó las siguientes actividades:

En el marco de celebración de los 400 años de fundación de nuestro Lagunillas, se realizaron Diversas acciones en el siguiente orden:

El día primero de julio, se contó con la presencia de grupos de danza por parte de alumnos de los diferentes niveles educativos de nuestro Municipio, El Grupo de Danza Folclórica de la casa de la cultura del vecino Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, Grupo del Dr. Chessani y sus Huapangueros y el Trio Huasteco Huixtitlan de Ahuacatlan de Guadalupe, Querétaro.



Continuando con los festejos de Aniversario el día 2 de julio se realizó Cabalgata y Charreada.

El día 4 de julio se llevó a cabo el Intercambio Cultural con los Municipios de Tula y



Jaumave, Tamaulipas, por lo que recibieron con mucho agrado, presentado Grupos de Danza Folclórica, Sones Huastecos, artesanías y comidas típicas de la Región Tamaulipeca.

El día 5 de Julio se recibió a los Municipios de Ciudad del Maíz y Rioverde y por igual expusieron

artesanías y comidas típicas de su Región.

El día 6 de julio, el día más importante, ya que es la fecha en que se cumplieron los 400 años de Fundación de nuestro Lagunillas, se realizó una celebración Eucarística, así mismo se llevó una Sesión Solemne de Cabildo, donde se entregaron reconocimientos a Ciudadanos distinguidos de este Municipio, por la noche se llevó a cabo la tradicional quema de pólvora y para cerrar los festejos de Aniversario, se realizó una Fiesta Baile amenizada con Los Invasores de Nuevo León.

Adoptando un espíritu altruista y de participación, se apoyó con el total del costo de fundición de la campana de nuestra Parroquia de San Antonio de Padua.



En coordinación con la Televisora Canal 7 se realizó un reportaje de los principales lugares turísticos de nuestro Municipio, logrando con ello una gran difusión de estos lugares.

A través del área de desarrollo rural se brindó el Apoyo Económico en conjunto con la Unión Ganadera del Estado y los beneficiarios, para la rehabilitación de la presa de la Localidad de San Rafael y donde se contrataron 100 horas máquina, para su desazolve y ampliación.

Por igual en coordinación con la Unión Ganadera del Estado y Beneficiarios, se contrató 50 horas máquina, para el desazolve del tanque denominado "El Águila", ubicado también en la Localidad de San Rafael.

En el área de salud animal, específicamente en el aspecto de medicina preventiva, esta Presidencia, a través del departamento de Desarrollo Rural y en coordinación con el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, logro el reparto de

2000 vacunas gratuitas contra la rabia parálitica bovina, para evitar así la disminución de los hatos ganaderos, causada por la enfermedad antes mencionada.

Se realizaron diferentes reuniones en esta Presidencia Municipal, con personal de SAGARPA y Productores del Municipio, para dar a conocer y efectuar los trámites necesarios para el logro de los diferentes proyectos o apoyos que oferta esta Dependencia del Gobierno Federal.

Se atendieron diferentes reuniones relacionadas con el Seguro Catastrófico en el Área Agrícola.

EJE 2.- LAGUNILLAS INCLUYENTE

Con el fin de disminuir el rezago social que existe en el Municipio y generar las oportunidades sociales para mejorar el desarrollo humano se ha trabajado en los siguientes rubros que a continuación se detallan:

EDUCACIÓN:

Se ha destinado a través del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FFM) La cantidad de \$ 377,400.00 para el programa **Becas Educativas Del Municipio De Lagunillas**, para beneficiar a 190 estudiantes.

- 129 Estudiantes de Nivel Primaria
- 34 Estudiantes de nivel Secundaria.
- 5 Estudiantes de nivel medio superior
- 22 estudiantes de nivel superior.



Con la finalidad de crear un espacio mas funcional y lograr asi una mejor educacion con recursos del Ramo 28 Municipal se apoyo con material para:

- Construccion de comedor en la Escuela Telesecundaria “ Francisco Villa”, de la Localidad del Mirador.
- Rehabilitacion de sanitarios a la Escuela Primaria “ Adolfo Lopez Mateos”, de la Localidad de la Presa.

- Construcción del piso del Comedor de la Escuela Primaria “Emiliano Zapata”, de la Localidad del Mirador.

SALUD:

A fin de cumplir y coadyuvar al soporte de las necesidades financieras del Seguro Popular, habremos de apoyar al sector salud del Estado, con la inversión de recursos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios, en la firma del convenio de colaboración para el fortalecimiento del Seguro Popular en Lagunillas, se tendrá una inversión de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.).

Para proporcionar un mejor servicio a personas adultas o con una discapacidad diferente, con recursos del Ramo 28 Municipal se apoyo con diferentes materiales para la construcción de una rampa de acceso a la clínica en la localidad de Laguna verde, así mismo se apoyo con materiales de herrería para la construcción de barandales de la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social de la localidad de San Rafael.



A través del DIF Municipal se efectuaron 7 traslados a La Clínica del Refugio Cd. Fernández apoyando a 84 mujeres para realizarse su mastografía beneficiando a las comunidades de La Línea, El Ahogado, El Epazote, Las Norias, El Mirador, La presa, San Ramón, La Canoa, El Limón y Cabecera Municipal.

Se realizaron 183 traslados a diferentes instituciones de salud como son: Hospital Regional de Rioverde, Hospital Central de S.L.P, Hospital del Niño y la Mujer, CREE, Centro Regional de Desarrollo Infantil de S.L.P., a la Clínica de Cd. Valles (Cataratas), Hospital de Querétaro.

Se dieron apoyos económicos personalizados a personas de escasos recursos económicos por la cantidad de \$23,760.00 (Veintitres mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) provenientes del Ramo 28 Municipal.

Se inaugura en la Cabecera Municipal, la Unidad Básica de Rehabilitación “Lagunillas 400”, con el objetivo de brindar servicios básicos de rehabilitación a las personas con discapacidad temporal o permanente, con el fin de propiciar su integración social y laboral e impulsar acciones para la prevención de la discapacidad.



La Unidad básica de rehabilitación cuenta con:

- Un médico especialista en rehabilitación física
- Un profesional asociado en rehabilitación física
- Una Lic. En psicología
- Una Lic. En trabajo social
- Un chofer
- Una persona de intendencia

Haciendo el conocimiento que el costo que genera esta unidad es cubierta con recursos del Ramo 28 Municipal (Gasto Corriente).

El equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación corrió a cargo del DIF ESTATAL y la rehabilitación de la misma se llevó a cabo con recursos de Ramo 28 Municipal.

Áreas por las que está compuesta la UBR:

- Mecanoterapia
- Electroterapia
- Hidroterapia
- Consultorio Medico
- Consultorio de Psicología
- Trabajo Social



Al inicio de la apertura de la unidad básica de rehabilitación se realizaron 52 visitas domiciliarias a personas con discapacidad, invitándolos a incorporarse a ella y así poder dar seguimiento de pacientes.

Cabe mencionar que anteriormente los pacientes subsecuentes asistían a terapias físicas a los municipios vecinos de San Ciro de Acosta y Rayón., brindándoles apoyo de traslados; aun con este beneficio no lograba cubrirse la población necesitada. Ahora con la apertura de la UBR en esta cabecera se ha logrado atender a 42 personas las cuales reciben una terapia adecuada a su problema físico de las siguientes comunidades:

- Cabecera Municipal.
- Rio de Pinihuan
- La Línea
- La Rodada
- El Coco
- San Isidro
- Encinillas
- Laguna Colorada
- Charco de Piedra



- El Epazote
- Ojo de Agua
- El Mirador
- La Presa
- La Canoa
- San Rafael

Quiero resaltar que a todos estos pacientes se les está otorgando el servicio de traslado de su comunidad a la cabecera y de la cabecera a su comunidad, para recibir su terapia indicada por el médico.

Se han otorgado 75 consultas médicas de 100 solicitadas, cubriendo con ello en su mayoría las necesidades de las personas del Municipio.

Nos dimos a la tarea de actualizar el censo de personas con discapacidad para tener un dato real de las personas que necesitaban de la atención médica permanente dando con un total de 111 personas.

Se apoya semanalmente a 66 personas con discapacidad física e intelectual con el traslado al Centro de Atención Múltiple de San Ciro de Acosta.

Se han otorgado en total 975 terapias físicas entre ellas 480 de mecanoterapia, 383 de electroterapia, y 112 de hidroterapia.



Se abrió el espacio para terapia de lenguaje a pacientes del Municipio que requieren la atención y principalmente a los usuarios de la Unidad Básica de Rehabilitación, dando atención a 13 pacientes, con un total de 85 sesiones.

Se ha brindado atención psicológica a 50 personas del municipio que así lo requieren, otorgando un total de 260 sesiones. Se llevó a cabo por primera vez la aplicación de Toxina Botulínica beneficiando a una paciente con retraso psicomotor.



- Se realizaron 40 estudios socioeconómicos a pacientes que ingresan al servicio.

- Se expidieron 5 certificados de discapacidad a personas de la unidad y externas que solicitaron el servicio.

- Se han hecho 10 referencias a "CREE" DIF Estatal con atención otorgada y

seguimiento.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Uno de los principales compromisos de esta administración es de llevar agua potable a la totalidad de las localidades del Municipio, un servicio básico fundamentas de toda la ciudadanía es por esto que se ha llevado a cabo lo siguiente:

- Está en Proceso de Construcción del sistema de Agua Potable de las localidades de Buenavista, El Ahogado y El Epazote, Municipio de Lagunillas, S.L.P. (PRIMERA ETAPA) en convenio con SEDESORE 50.00% - 50.00 % con una inversión total de \$ 4, 085,455.55 (Cuatro millones ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 55/100 M.N.) del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2017 y del Fondo para Infraestructura Social Estatal 2017.
- Se construye un Tanque de Almacenamiento y Red de Distribución de Agua Potable en la localidad de El Cañón, con una inversión aproximada de \$660,911.98 (Seiscientos sesenta mil novecientos once pesos 98/100 M.N.) del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2017, buscando de esta manera sacar del alto rezago social que viven los habitantes de esta comunidad.
- En el periodo Octubre-Diciembre 2016 se construyó el Sistema de Agua Potable de de las localidades de Ojo de Agua y El Conche, en convenio con la SEDESORE, con una inversión total de \$ 1, 675,191.67 (Un millón seiscientos setenta y cinco mil ciento noventa y un pesos 67/100 M.N.)
- En el periodo Octubre-Diciembre 2016 se construyó el Sistema de Agua Potable de la localidad de La Ladrillera en convenio con el gobierno del estado a través de la SEDESORE, con una inversión total \$1,022,028.09 (Un millón veintidós mil veintiocho pesos 09/100 M.N.)



En total del periodo de octubre de 2016 a septiembre de 2017 se habrán invertido en el Municipio, en el rubro de agua potable la cantidad de \$ 7, 443,586.86 (Siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis pesos 86/100 M.N.) una cifra histórica en este rubro



ELECTRIFICACIÓN:

- En el periodo Octubre- Diciembre 2016 se construyó la obra: Ampliación de Línea y Red de Energía Eléctrica en la localidad de el Mirador con una inversión de \$ 653,298.34 (Seiscientos cincuenta y tres mil doscientos noventa y ocho pesos 34/100 M.N.), del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2016.
- Se construyó la obra Ampliación de Línea y Red de Energía Eléctrica en la localidad de Pinihuan con una inversión del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2016 de \$ 592,664.08 (Quinientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 08/100 M.N.)

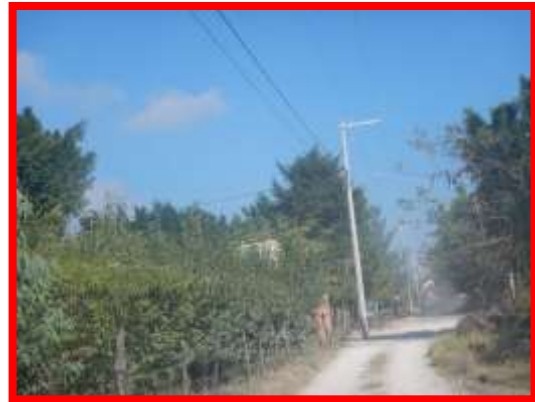
- Se realizó la Ampliación de Línea y Red de Energía Eléctrica en calle Pedro Antonio de los Santos en Lagunillas, S.L.P. con recursos del Ramo 33 del Fondo Para la Infraestructura Social Municipal 2016 con una inversión de \$ 266,922.76 (Doscientos sesenta y seis mil novecientos veinte dos pesos 76/100 M.N.).
- Se construyó la obra Ampliación de Línea y Red de Energía Eléctrica en calle la Noria en la colonia la Lagunita de la localidad de El Mirador, con recursos del Ramo 33 del Fondo Para La Infraestructura Social Municipal 2017. Inversión total de \$ 898,734.07 (Ochocientos noventa y ocho mil setecientos treinta y cuatro pesos 07/100 M.N.)



En total en el periodo Octubre 2016 a Septiembre 2017 se ha invertido en el rubro de electrificación convencional la cantidad de \$ 2, 411,619.25 (Dos millones cuatrocientos once mil seiscientos diecinueve pesos 25/100 M.N.)

- Con el apoyo de la SEDESORE, este año **instalaremos 10 plantas solares** en localidades que es muy difícil llevar el servicio por su distancia y su índice de población.





VIVIENDA:

Este ha sido un rubro de suma importancia para la administración municipal, abatiremos el rezago social en carencia de calidad y espacios en la vivienda, conjuntaremos esfuerzos con dependencias estatales y federales a fin de reducir el rezago de vivienda en el municipio, y así disminuir la brecha de desigualdad social permitiendo a la población de bajos ingresos gozar de una vivienda digna y adecuada.

Destacando los trabajos que a continuación se detallan:

- **Construcción de 17 acciones de cuartos dormitorio**, en varias localidades del Municipio de Lagunillas con recursos Fondo de Infraestructura Social Municipal 2016 (periodo octubre 2016-diciembre 2016) con una inversión total de \$ 739,513.07 (setecientos treinta y nueve mil quinientos trece pesos 07/100 M.N.)
- **Construcción de 33 recamaras adicionales**, en varias localidades del municipio de Lagunillas con recursos FISE-FISM 2016 (periodo octubre 2016-diciembre 2016) con una inversión total de \$ 1, 439,698.41. (Un millón cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos noventa y ocho pesos 41/100 M.N)
- **Se ha autorizado por parte del Instituto de Vivienda del Estado de S.L.P**, 35 soluciones habitacionales del programa Construye en tu tierra (migrantes) con una inversión total en el municipio de recursos federales, estatales y beneficiarios, la cantidad de \$ 4, 050,000.00 (Cuatro millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Se espera a final de año construir 60 acciones de ampliación de Vivienda en convenio con SEDESORE, en varias localidades del Municipio

En el periodo Octubre 2016- Septiembre 2017 se han invertido un total de recursos en el municipio en este rubro por la cantidad de \$ 6, 229,211.48. (Seis millones doscientos veintinueve mil doscientos once pesos 48/100 M.N.)



PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Con recursos del Ramo 28 Estatal 2016 en el periodo Octubre-Diciembre 2016 se construyeron 3 Comedores Comunitarios en las localidades de San Rafael, Pinihuan y La Presa. Con una inversión Total de \$ 599,702.22 (Quinientos noventa y nueve mil setecientos dos pesos 22/100 M.N.)



Este programa tiene La finalidad de abatir el rezago en materia de atención a la población vulnerable, previniendo problemas de desnutrición infantil y de adultos mayores.

- **Desayunos escolares fríos:** se han entregado de septiembre del 2016 a agosto del 2017., 22,868 litros de leche y 92,001 de producto para apoyar a 453 alumnos, de 19 centros escolares.
- **Apoyo alimentario a niños y niñas menores de 5 años para la zona XI0I:** de septiembre del 2016 al mes de agosto del 2017 se han entregado 8,702 cajas de leche de 250ml., dando un total de 321 niños beneficiados de 22 localidades de nuestro Municipio.
- **En apoyo a personas de Escasos Recursos y de la tercera edad:** se atienden 150 beneficiarios del municipio, con despensas de productos básicos que se entregan cada dos meses, con un total de 1,600 Despensas.

AYUDAS SOCIALES A TRAVES DEL SMDIF

Se donaron 30 despensas a personal de Educación Inicial, para entregarlas a madres de familia que asisten a las sesiones en las comunidades como estímulo por su participación.

Se entregaron 120 cobijas y 300 despensas a las comunidades más marginadas del Municipio de acuerdo a reportes del SIFODE: San Juan Tetla, Laguna Verde, El Capulín, Ojo de Agua, La Presa, El Mirador, El Limón, La Canoa, San Ramón, Carrizal de San Juan de Abajo, Las Norias, El Quelitalillo, San Rafael, Los Charcos, Tortugas, Charco de Piedra, San Isidro, El Epazote, La Línea, El Coco, La Rodada, El Cañón, Pinihuan y Cabecera Municipal.



En la campaña abrazando corazones, el DIF Estatal dono 50 cunas y DIF Municipal compro 50 dando un total de 100 cunas de cartón, las cuales se distribuyeron a madres con niños recién nacidos y embarazadas de este municipio.

ASISTENCIA SOCIAL. APOYOS DIRECTOS CON RECURSOS DEL RAMO 28

- -Tratando de actuar con una actitud humanitaria , se emprendieron acciones tendientes a ayudar a todas aquellas personas de escasos recursos , que así lo solicitaron, apoyandolos en los gastos funerarios de sus familiares.
- Por solicitud de los habitantes del Charco de Piedra se les proporciono material de construccion, para el mantenimiento o rehabilitacion de alcantarillas del camino a la Comunidad antes mencionada.
- - Para dar inicio a los trabajos de construccion de la capilla de la Comunidad de San Ramon, y a solicitud de los beneficiarios, se les apoyo con un viaje de arena y uno de grava.

- Para la reparacion del comedor de la Comunidad del Capulin se les doto de laminas y madera.
- Para la construccion de los Servicios Sanitarios de la Capilla del Charco de Piedra, se les proporcionaron los materiales de construccion como lo es el alambre, cal, blocks, grava, arena, cemento y armex.
- En la Localidad de la Rodada se les apoyo con cemento , para la construccion de una rampa y asi lograr un mejor acceso dentro del poblado.
- Por igual se apoyo con los materiales necesarios, para la construccion de la fosa septica en la Casa Parroquial, de esta Cabecera Municipal.
- En la Comunidad del Carrizal de San Juan de Abajo y en coordinacion con los beneficiarios, se adquirieron 10 molinos para nixtamal, apoyando esta Presidencia Municipal, por conducto de la Secretaria General, con el 50 % de su costo. Una de las mas importantes acciones para los habitantes del Municipio, es la venta a bajo costo de 200 Rotoplas, 2 000 laminas y 36 toneladas de cemento.

EVENTOS SOCIALES ORGANIZADOS POR SMDIF

Debido a que la familia es la base fundamental de la sociedad y la principal fuente de amor, valores y educación, Se llevó a cabo en la Cabecera Municipal el festejo del día de la familia, contando con la participación de 70 familias del Municipio.

Se celebró el día Internacional de la Mujer en la cabecera municipal con una asistencia de 400 mujeres del municipio.



Se realizaron posadas navideñas en las comunidades de San Rafael, Mirador, Pinihuan y la Cabecera Municipal, en el resto de las comunidades se distribuyeron dulces para todos los niños dando un total de 1,500 bolsitas.

Se entregaron juguetes donados por DIF Nacional a todas las comunidades del municipio a niñas y niños de diferentes edades.

De igual forma se realizaron convivios para festejar a las Madres de Pinihuan, San Rafael y Cabecera Municipal. Y al resto de las comunidades se les distribuyeron 2000 regalos.

Se realizó el concurso de altares de muertos para conservar las tradiciones, en la cabecera municipal participando las escuelas como son secundaria general, primaria, jardín de niños y educación inicial.

Se celebró el concurso “Coloreando la Libertad 2017” enmarcado en los 100 años de la promulgación de nuestra constitución política, participando todas las instituciones educativas de nivel primaria y secundaria de este municipio. Se premió al premier lugar con la cantidad de \$ 2,000.00, el segundo lugar 1,500.00 y el tercer lugar 1,000.00.

Se celebró el día mundial de alimentación en el centro de salud de Lagunillas con una plática y demostración de platillos, donde participaron alumnos de la escuela secundaria, albergue, personal de jurisdicción y Centro de Salud.

Se realizó una Campaña de adaptación de lentes en la cual se benefició un total de 150 personas de diferentes comunidades del municipio.





INFANCIA Y FAMILIA

Es la encargada de las acciones referentes al desarrollo integral de la niñez, en ella se llevan a cabo talleres para niños y adolescentes, los cuales son de gran utilidad para su vida diaria.



UNIPRODEMS: En el mes de julio dio inicio el proyecto de la Panadería “EL SUSPIRO” en la comunidad de San Rafael en la cual se empezó con la capacitación del comité y de inmediato comenzaron elaborar teniendo mucho éxito en su desempeño la comisión encargada

TALLERES Y CAMPAÑAS.- Se realizó la campaña alusiva a la Semana Estatal de prevención de adicciones, en las escuelas telesecundarias de las comunidades de Carrizal de San Juan de Abajo, Rio de Pinihuan, San Rafael y la Secundaria general de la Cabecera Municipal atendiendo a un total de 129 alumnos.



Se realizó el Taller “Comparte tu Energía” en las comunidades de Rio de Pinihuan, San Rafael y Cabecera Municipal , con la participación de 133 alumnos de las distintas instituciones, beneficiando a 24 adultos mayores con la donación de ropa de invierno y víveres.



En coordinación con el Centro de Salud, Secundaria y primaria de la Cabecera Municipal, se llevó a cabo la semana del adolescente

con concurso de carteles participando 70 alumnos.

Se llevó a cabo la Semana nacional sobre la prevención del alcoholismo, compartiendo información a 60 alumnos de la secundaria de la cabecera Municipal y de la Telesecundaria de la comunidad de Rio de Pinihuan, a su vez se repartieron trípticos a la población en general sobre las consecuencias del consumo excesivo del alcohol con el fin de concientizar.



Se realizó una campaña de reciclaje en la Cabecera Municipal y en la comunidad de Rio de Pinihuan, con la

colaboración de alumnos de las instituciones, compartiendo con la población en general la importancia de reciclar y reutilizar diversos artículos, mediante la distribución de trípticos.

Se realizó una campaña de Reforestación en la Primaria "Francisco Sarabia" y plaza "Benito Juárez" de la Cabecera Municipal, así como en la plaza principal de la comunidad de Rio de Pinihuan, contando con la participación de niñas, niños y jóvenes de las distintas instituciones, para la plantación de 100 árboles



Se llevó a cabo la Semana Nacional de Vacunación colocando mantas en los centros de salud de la Cabecera Municipal y las comunidades de Rio de Pinihuan, El Mirador y San Rafael, beneficiando a la población en general.

Se impartieron los temas de Control de Esfínteres, Berrinches y Primeros límites a 20 Promotoras Educativas del Programa de Educación Inicial de los módulos 69 y 70 esto con el fin de orientar a las madres de familia, padres y cuidadores que asisten a sesiones semanales en los diferentes grupos de este municipio.

Se entregaron Filtros escolares a las escuelas primarias de las comunidades de Rio de Pinihuan y San Rafael beneficiando a 200 alumnos.

Se llevó a cabo la campaña "mitos y realidades de las drogas" en las escuelas telesecundarias de las comunidades de La Línea, Las Norias y Laguna verde, con el fin de concientizar a los jóvenes sobre las consecuencias que implica el uso indebido del consumo de drogas, contando con la participación de 48 jóvenes.

Se realizó la campaña por el día mundial sin tabaco, en la Cabecera Municipal y escuela telesecundaria de Rio de Pinihuan, con el objetivo de concientizar a la población en general sobre las consecuencias del consumo excesivo de tabaco

Se realizó la campaña por el Día Mundial contra el trabajo infantil en la escuela primaria



de la Cabecera Municipal, contando con la participación de 40 alumnos.

Se realizó una excursión al "Museo el laberinto" ubicado en el Estado de San Luis Potosí, a 24 alumnos de la Primaria de San Rafael y Telesecundaria de Rio de Pinihuan.

Se realizó la pinta de dos bardas en la Cabecera Municipal y en la Comunidad del Rio de Pinihuan alusivas a la campaña "por un corazón sin violencia".

Se realizó la campaña "Prevenir es Educando" para 22 alumnos de la escuela primaria de la Cabecera Municipal, a través del voluntariado de la Secretaria de Seguridad Publica, contando con platicas de prevención del delito y función de cine en el municipio de Ciudad Fernández.

Se realizó la campaña "Amor por la Vida" en la Cabecera Municipal y la comunidad de La Línea, con el fin de prevenir el suicidio, contando con la participación de 30 personas.



Se impartió el Taller “Explotación Sexual Infantil” en la primaria de la comunidad de Rio de Pinihuan, participando 25 alumnos.



Se realizó el taller “Club Salud del Niño” entregándose dos botiquines de primeros auxilios a los jardines de niños de la Cabecera Municipal y la Comunidad de Rio de Pinihuan, beneficiando a 25 niños.

Se impartió el taller “El buen trato en el noviazgo” en la escuela

Telesecundaria de la comunidad de La Línea, participando 13 alumnos.

Se impartió el “taller del buen trato” con el fin de favorecer la alianza familiar, escolar y comunitaria a través de las relaciones afectivas, de respeto y con responsabilidad, en la comunidad de la Presa y Carrizal de San Juan de Abajo (primaria y Telesecundaria) contando con la participación de 66 niñas, niños, adolescentes y adultos.

Se impartió el taller “Cuido mi cuerpo y ejerzo mis derechos” en la escuela Primaria de la Comunidad de San Rafael, con el objetivo de que las niñas y los niños reconozcan la importancia del cuidado de su cuerpo, identificando los riesgos



relacionados con la sexualidad como un derecho que pueden ejercer, contando con la participación de 23 alumnos.

Se impartió el taller “alternativas para prevenir el embarazo en adolescentes” en las comunidades de San Rafael y Carrizal de San Juan de Abajo teniendo como finalidad orientar a los jóvenes sobre su edad reproductiva, contando con la Participación de 69 jóvenes.

También se realizaron 3 pláticas de sensibilidad de discapacidad en 3 escuelas. Laguna Verde, Presa, Mirador con un total de 50 alumnos en las instituciones del municipio con el objetivo de fomentar los derechos humanos de las personas con discapacidad.

EJE 3.- LAGUNILLAS SUSTENTABLE

El objetivo principal de este eje rector es el de mejorar la imagen de nuestro municipio a través de la modernización de la infraestructura urbana, parques y jardines, centros recreativos y caminos rurales y estatales.

URBANIZACION

Este año, hemos trabajado con concreto hidráulico las siguientes obras:

Nombre De La Obra	Localidad	Meta	Inversión	Fondo
Rehabilitación Con Concreto Hidráulico De Calle Hidalgo Ubicada Entre Jardín Principal Y Calle Madero , En La Localidad De San Rafael, Municipio De Lagunillas, S.L.P.	San Rafael	3785.20 M2	\$2,947,937.15	Ramo 23 Fondo Para La Infraestructura Estatal Y Municipal 2017
Pavimentación Con Concreto Hidráulico De Calle Arturo Martínez Y Galeana.	Lagunillas	694.89 M2	\$715,603.29	Ramo 33 FISM 2017
Ampliación De Banquetas Y Guarniciones En Calle Hidalgo	San Rafael	318.20 M2	\$ 269,433.61	Ramo 33 FFM 2017

Se realizó la Rehabilitación con Carpeta Asfáltica de las calles Abasolo y Juárez en La Cabecera Municipal, con recursos del Ramo 33 Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2017, con una inversión total de \$ 505,123.66. (Quinientos cinco mil ciento veintitrés pesos 66/100 M.N.)

En total se han invertido en el rubro de urbanización \$ 5, 037,799.93 (Cinco millones treinta y siete mil setecientos noventa y nueve pesos 93/100 M.N.)



CALLE HIDALGO SAN RAFAEL, LAGUNILLAS, S.L.P.



Con recursos del Ramo 33 del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios se logro la Rehabilitacion del Jardin Principal de la Cabecera Municipal con una inversion de \$ 54,307.33 (Cincuenta y cuatro mil trescientos siete pesos 33/100 M.N.)

INFRAESTRUCTURA CARRETERA:

La reconstrucción de los caminos en todo nuestro territorio, es de suma importancia para poder transitar de manera segura hacia la cabecera municipal, es por esto que se han llevado los siguientes trabajos.

- Con recursos del Ramo 28 Municipal se realizaron trabajos de bacheo en la carretera alimentadora Rayón-Lagunillas. Con apoyo de la junta estatal de caminos.



(Trabajos de bacheo carretera tramo Pinihuan-Lagunillas)

- Mantenimiento de la carretera estatal Rayón-Lagunillas-Arroyo Seco, mediante desmonte en derecho de vía. Este Trabajo se realizó por Administración Municipal con una inversión de \$ 42,363.15, del Fondo Para el Fortalecimiento de Los Municipios. (FFM 2016)



DESARROLLO DEL DEPORTE.

Se rehabilito cancha deportiva en la localidad de Pinihuan en la E.T.V. Francisco Gonzales Bocanegra, con recursos del fondo para el fortalecimiento de los municipios FFM 2017. Con una inversión total de \$ 441,295.12 (Cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos noventa y cinco pesos 12/100 M.N.



EJE 4.- LAGUNILLAS SEGURO

En este eje se busca brindar un ambiente de seguridad a nuestros ciudadanos siendo generadores e impulsores de una cultura de legalidad en nuestro Municipio, asegurando la tranquilidad y seguridad a través de un esfuerzo coordinado entre sociedad y gobierno.

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Dentro de las funciones de la secretaría General también está en presidir las sesiones del consejo de Seguridad Pública Municipal generando estrategias en conjunto con las instancias correspondientes y así brindar una mayor seguridad a nuestra ciudadanía. Por esto se convocaron y fueron realizadas 12 sesiones de consejo de seguridad pública.

SEGURIDAD PÚBLICA.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lagunillas, S.L.P., constituye una fuerza pública, cuyo objetivo principal es garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana.

Nuestro compromiso es contar con una corporación policiaca confiable, capacitada y comprometida con la ciudadanía, con absoluto respeto a los derechos humanos, que pueda garantizar en todo momento la integridad física y moral de la población, al igual que la de su patrimonio. Guardar el orden público e impulsar acciones de prevención de delitos, mediante la proximidad social y la participación ciudadana; asimismo, promover en los elementos policiacos la capacitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio que actualmente rige a todo el Territorio Nacional.

Seguimos haciendo uso de los recursos del Ramo 33 con la finalidad de poder solventar las necesidades que en materia de seguridad tiene nuestro municipio.

Actualmente se cuenta con una plantilla de cinco elementos de seguridad y un comandante. Con el apoyo del consejo de Desarrollo Social Municipal, se ha asignado un presupuesto que nos permita hacer frente a las obligaciones laborales que tenemos con ellos, se designado una participación de \$ 687,299.25 para el pago de salarios y aguinaldos.

Se ha designado también un recurso para los gastos de operación de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) que se utiliza para el pago de combustibles y el mantenimiento de sus unidades.

A si mismo se les han adquirido uniformes y quipo por \$ 43,760.00 (cuarenta y tres mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N) con el objeto de que den la imagen requerida por las leyes y reglamentos de seguridad pública del país.

Con apego a las normas vigentes, con recursos del ramo 33 se ha invertido para la realización del pago del alumbrado público que la CFE presta al Municipio. Con una inversión de \$ 761,448.90.00

Las actividades realizadas por el Departamento de Seguridad Pública municipal, a partir del día 1 de Septiembre 2016, hasta el mes de Agosto de 2017, son las siguientes:

Recorridos de Seguridad y Vigilancia	458
Personas aseguradas por faltas administrativas	48
Personas puestas a Disposición ante el Agente de Ministerio Público del Fuero Común	4
Recorridos en apoyo al Inspector de Alcoholes	35
Apoyos al D.I.F. Municipal	65
Apoyos al Departamento de Sindicatura	32
Apoyos a Secretaría General	31
Apoyos al Departamento del Registro Civil	10
Apoyos a los Pagadores de los Programas "Prospera" y 65 y más.	27
Reportes recibidos por la ciudadanía.	59
Operativos de Vialidad	33

Apoyos al Departamento de Protección Civil para sofocar incendios.	5
Apoyos al Departamento de Servicios Municipales	37
Apoyos de Traslado de Estudiantes de los diferentes Centros Educativos.	213
Se proporcionó apoyo de atención a la ciudadanía en preservación del lugar de los hechos y control de vialidad en accidentes automovilísticos.	12

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL:

En los meses de marzo y abril en coordinación con la Policía Municipal, se combatió el incendio que se inició en los límites de la Localidad de San Isidro, con el Municipio de Santa Catarina, por igual se controló el que se presentó en nuestra Cabecera Municipal.

Con la finalidad de dar protección a las personas de la tercera edad en la temporada invernal, se apoyó en el reparto de colchonetas y cobertores.

Se participó en todas las reuniones del Consejo de Seguridad Publica que se realizaron en esta Presidencia, estando al pendiente de los acuerdos que en dichas reuniones se toman, para ser ejecutados.

Se apoyó en los programas de descacharrización en la Comunidad de Carrizal de San Juan de Abajo, de este Municipio.

También se proporcionó el apoyo a personas con discapacidad para su traslado a diferentes puntos del Municipio.



EJE 5.- LAGUNILLAS BUEN GOBIERNO

La prioridad de este eje es fortalecer la institucionalidad del municipio que genere confianza en la ciudadanía, mejore y garantice la hacienda municipal e incorporar a la ciudadanía en la prevención de delitos aplicando un modelo de administración pública el cual exige a la sociedad a través de un gobierno cercano a la gente, transparente, honesto así como proporcionar servicios adecuados que impacten en la calidad de vida.

SECRETARIA GENERAL

Dentro de las funciones de esta secretaria general es la atención de todos los asuntos de interés para los habitantes de este municipio, tratándolo de hacer de la mejor manera posible y que repercuta en un mejor bienestar social y económico de la población en general.

Se recibieron 234 solicitudes y las mismas que se turnaron a las diferentes áreas para su seguimiento estando atentos a su resolución.

Como lo marca la ley y dentro de las facultades que lo confiere a la secretaria general se expidieron:

- 58 Constancias de Identidad.
- 78 Constancias de Residencia.
- 39 Constancias Laborales.
- 3 Constancias de Buena Conducta.
- 4 Constancias de Usufructo.

Dentro de otras facultades que la ley confiere a esta secretaria general es la de convocar y llevar a cabo las reuniones de cabildo convocándose a 27 sesiones que se desglosan de la siguiente manera:

- 2 sesión solemne.
- 24 sesiones ordinarias.
- 1 sesiones extraordinarias.

Por lo que se giraron 216 citatorios a los miembros del H. Cabildo, dentro de las cuales se han concertado un sin número de acuerdos, aprobados para la solución de controversias presentadas al pleno del honorable Cabildo Municipal.

Cabe mencionar que en las Sesiones Ordinarias de Cabildo se han aprobado por Unanimidad todos los cortes de caja presentados por la Tesorería, contando para ello con la información del estado que guardan las finanzas Municipales mes tras mes, tal y como marca la Ley.

También ha sido aprobada por Unanimidad la firma de diferentes convenios de Coordinación y Colaboración con diferentes Dependencias Federales y Estatales.

Se han refrendado un total de 64 permisos por el mismo concepto, en los diversos establecimientos registrados en este Municipio.

Se han expedido un total de 344 refrendos de registros de fierro para herrar ganado.

TESORERIA

El manejo responsable de la recaudación de ingresos por derechos, productos, aprovechamientos donativos y servicios, así como de las participaciones federales y estatales, Y el control administrativo de egresos, Son funciones a realizar por el departamento de tesorería.

A lo cual presento los ingresos y egresos generados en el periodo de agosto del 2016 a agosto del 2017

INGRESOS	ACUMULADO
Impuestos	\$ 2,99442.00
Derechos	\$ 219,981.45
Productos	\$ 10,550.28
Aprovechamientos	\$ 635,819.34
Participaciones	\$ 8,044,433.88
Aportaciones	\$ 11,623,594
Convenios	\$ 5,955,806.17
EGRESOS	
Servicios Personales	\$ 5,683,305.36
Materiales y suministros	\$ 1,954,046.35
Servicios Generales	\$ 2,673,571.02
Ayudas sociales	\$ 1,526,731.44
Pensiones y Jubilaciones	\$ 136,099.80

Para este ejercicio 2017, hemos recibido de manos de nuestro Sr. gobernador la asignación de recursos para los Fondos del Ramo 33, mismos que son:

- Para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM): \$8, 143,768.00 (ocho millones ciento cuarenta y tres mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.).
- Para el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FFM): \$3, 077,101.00 (tres millones setenta y siete mil ciento un pesos 00/100 M.N.).

Esta distribución de recursos, nos da un monto total de recursos del Ramo 33, destinados a la superación de la pobreza de nuestra gente, por: \$11, 220,869.00 (Once millones doscientos veinte mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

REGISTRO CIVIL.

NACIMIENTOS	58
REGISTROS EXTEMPORANEOS	01
RECONOCIMIENTO DE HIJOS	07
INSCRIPCION DE ACTA DE NACIMIENTO DE MEXICANO EN EL EXTRANJERO	05
MATRIMONIOS	17
INSCRIPCION DE ACTA DE MATRIMONIO DE MEXICANO EN EL EXTRANJERO	02
DIVORCIOS	03
DEFUNCIONES	42
RECEPCIONES DE CADAVER	0
INSCRIPCION DE ACTA DE DEFUNCION DE MEXICANO EN EL EXTRANJERO	02
CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO	11
CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO	07
CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE DEFUNCION	01

ENVIO DE ACTAS FORANEAS	03
RESOLUCIONES DE ENMIENDAS	47
TRAMITE DE CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	35

CERTIFICACIONES

EXPEDICION DE CERTIFICACIONES DE NACIMIENTO	2309
EXPEDICION DE CERTIFICACIONES DE MATRIMONIO	137
EXPEDICION DE CERTIFICACIONES DE DEFUNCION	68
EXPEDICION DE CERTIFICACIONES DE DIVORCIO	6

Cabe hacer mención que el día 14 de junio del año en curso se realizó una campaña para trámites de enmiendas, las cuales fueron obtenidas en forma gratuita, esto en coordinación con la Presidencia Municipal, el S.M.D.I.F y la Dirección del Registro Civil, la cual se trasladó hasta ésta Cabecera Municipal con el fin de apoyar a las personas que requieren de estos trámites.

De la misma forma, por Decreto Presidencial, a los padres que se presentan a registrar a un menor, se les extiende de forma gratuita la primer acta certificada de Nacimiento para que inicien los trámites primarios del niño o niña, como son la incorporación al Seguro Popular, trámite de la Clave Única del Registro de Población, etc.

TRANSPARENCIA.

El artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que es obligación del Estado Mexicano garantizar el derecho a la información y transparencia del Gobierno que toda persona tiene para el Municipio de Lagunillas, S.L.P., la regulación del derecho a la información constituye un paso importante, por ser necesario y fundamental, ya que al mismo tiempo que fortalece la unión entre servidores públicos y los ciudadanos, también impacta de manera positiva en la organización y funcionamiento de las oficinas y dependencias públicas, ya que estas están obligadas por ley a sistematizar, administrar y resguardar los archivos propios de la Administración Municipal.

Se actualiza de forma mensual el catálogo de información que corresponde a la Plataforma Estatal proporcionada por la CEGAIP y a la Plataforma Nacional de

Transparencia proporcionada por el INAI, de los artículos 84 y 85 de Ley. Dando cumplimiento a lo que se refieren los capítulos, II, III, del Título Cuarto de la Ley en la Plataforma Estatal y en la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia).

Cabe mencionar que se presentaron 9 (nueve) solicitudes de acceso a información en el sistema INFOMEX, las cuales se pueden presentar por escrito o a través de la Plataforma Nacional.

Así mismo la información puede ser consultada a través de la página web del Municipio:

www.lagunillas-slp.gob.mx.



Es importante reflexionar que es prioridad para este Ayuntamiento, consolidar un gobierno abierto, eficiente, honesto, participativo, transparente y rendidor de cuentas claras a sus gobernados, para que estos no solo tengan una idea acerca de la función pública municipal, de las obligaciones de los servidores públicos o del uso de los recursos públicos, sino también mantener una vigilancia social permanente de las acciones de gobierno, que robustece la confianza de los integrantes de la comunidad en su gobierno.

CONTRALORIA MUNICIPAL.

Dentro de las funciones de la contraloría interna está la de vigilar los recursos sean aplicados de una forma correcta para tal efecto, se ha llevado a cabo el proceso de supervisión y revisión de la situación de manera fiscal y así como también física y financiera de todas las obras y acciones que la actual administración ha llevado acabo.

Se han dictaminado cada uno de los estados financieros del departamento de tesorería municipal misma que han presentado a cabildo así como a la Auditoría Superior de Estado en tiempo y forma.

Se ha actualizado el inventario general de bienes muebles e inmuebles con que cuenta la administración presentando las debidas modificaciones al H. Congreso del Estado así como a la Auditoría Superior del Estado en los meses de Enero y Junio del 2017.

En el mes de Mayo del 2017 se presentaron las declaraciones patrimoniales de los integrantes del H. Cabildo y los Funcionarios Públicos, los cuales fueron enviados a la Auditoría Superior del Estado.

Se instauró un procedimiento de 3 ex funcionarios públicos de la administración anterior por no cumplir con los principios que rigen la función pública imponiéndoles la sanción de amonestación pública y un apercibimiento público.

SINDICATURA.

Este órgano de Gobierno, dentro de sus principales actividades, tiene la de representar jurídicamente al H. Ayuntamiento, así como también es responsable de supervisar la gestión de la Hacienda Pública Municipal, todo ello en observancia a la Ley Orgánica de los Municipios Libres del Estado de San Luis Potosí vigente.

Además, con el fin de coadyuvar la administración de justicia en el Municipio y en coordinación con la dirección de Seguridad Pública Municipal, se llevó a cabo lo siguiente:

CONOCIMIENTO DE HECHOS ANTE EL SINDICO	
ROBO	1
VIOLENCIA	4
ACOSO	2
ABUSO DE CONFIANZA Y DAÑOS	5
PROPIEDAD	1
ABANDONO DE HOGAR	3
FE DE FALLECIDO	1

TOTAL:	17
---------------	-----------

ACUERDOS CONCILIATORIOS	
--------------------------------	--

ABUSO DE CONFIANZA	2
DAÑOS	3
DIFAMACIONES	2
AYANAMIENTO DE MORADA	1
ROBO	1
TOTAL:	9

CONSTANCIAS	
--------------------	--

BAJA DEL PROGRAMA PROSPERA	15
BUENA CONDUCTA	3
COMPRA-VENTA	2
EXTRAVIÓ DE DOCUMENTOS	9
DOMICILIO	6
DEFUNCIÓN	2
AUTORIZACION	1
TOTAL:	38

MULTAS ADMINISTRATIVAS	
-------------------------------	--

ESCANDALIZAR EN VÍA PUBLICA	6
TOTAL:	6

CONSIGNACIONES A MINISTERIO PUBLICO	
--	--

TOTAL:	25
---------------	-----------

INVITACIONES	
---------------------	--

CITATORIOS	34
------------	----

NOTIFICACIONES

Se extendieron **48** avisos a distintas personas de varias localidades.

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO SERVICIO MILITAR NACIONAL

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento con lo establecido por los reglamentos de la Ley del Servicio Militar Nacional, durante el periodo del 1º de Septiembre 2016 al 31 de Agosto del presente año, se enlistaron en esta Junta Municipal de Reclutamiento un total de 20 jóvenes, clase 1999, anticipados y remisos. Aprovecho la ocasión para hacer del conocimiento de todas aquellas personas en edad para cumplir con su Servicio Militar Nacional, se acerquen a esta presidencia para que puedan obtener este documento de gran importancia para un ciudadano mexicano.

ASESORÍA JURÍDICA:

Cuya función es Orientar, asesorar y representar legalmente a las familias, mujeres, hombres, menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad en estado de desprotección jurídica que lo soliciten o requieran en el Municipio;

- Se recibieron 80 personas interesadas en asesorías jurídicas.
- 14 personas Comparecieron por conflicto familiar.
- Firmaron convenios conciliatorios 14 personas de convivencia y pensión alimenticia.
- Se realizaron tres enmiendas de Actas de Nacimiento.
- Están en trámite 1 demanda de rectificación de acta ante Juzgado Mixto de Primera Instancia
- Se realizaron 16 visitas domiciliarias.
- Se realizaron 2 trámites de testimonial para acreditar Defunción ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia.
- Se asistió a 3 personas para interponer denuncia por Violencia Familiar ante el Agente del Ministerio Público.
- Se levantaron 2 Conocimientos de Hechos.
- 1 carta compromiso.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)

El instituto de las personas adultas mayores, tiene como misión atender las necesidades básicas de los hombres y mujeres mayores de 60 años, brindándoles apoyos y alternativas que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y desarrollo integral, así como los espacios para la convivencia y recreación, además de promover y organizar eventos deportivos y culturales que los ayuden a mantenerse activos y saludables.

Los adultos mayores representan ante la sociedad un reflejo de nuestras raíces y gran parte de la historia reciente de nuestro país, debemos reconocer su experiencia y vida.

Durante este año se expidieron un total de **70 credenciales de INAPAM**, a personas que así lo requirieron, se atienden a 5 clubs en diferentes comunidades de nuestro municipio, abasteciéndoles de material para la elaboración bolsas de rafia, bordados de toallas, pintura y malla.

Se llevó acabo un festejo del día de las madres en el club viva la alegría y dulce atardecer de la comunidad de San Rafael.

Se realizó concurso de la Reyna de INAPAM.

Se les realizo un festival por el día de los abuelos

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.

Es una dependencia donde se brinda apoyo, asesoría y orientación a las mujeres, encaminada a la construcción de una cultura de equidad permitiendo que las mujeres y los hombres del municipio participen activamente.

- Se logró la aprobación del proyecto “Trabajando para la incorporación de la Perspectiva de Género (PEG) en Lagunillas, S.L.P.” con un monto total autorizado por la cantidad de \$200.000.00.
- Platica de Prevención de Violencia de Genero en todas las comunidades de este municipio en coordinación con la unidad Móvil de Atención Integral para las mujeres de la Microrregión Media.

- Se realizó actividad el 25 de noviembre de 2016, por el día internacional para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas del Municipio de Lagunillas.
- Se participó en la elaboración de la ruta Crítica para la atención integral y coordinada de las mujeres víctimas de violencia de género.
- 2 representaciones ante el Ministerio Público de Rayón a dos mujeres víctimas de por Violencia Familiar
- Participación en Reunión Estatal de las Instancias Municipales de las Mujeres 2017

SERVICIOS MUNICIPALES.

En este departamento se ha estado trabajando para la sociedad, mediante las actividades que hago mención a continuación:

- Servicio de recolección de basura en Calles, Escuelas y Centro de Salud de esta Cabecera Municipal, con un total de 65 recorridos.
- Campañas de descacharrización en diferentes Localidades.
- Limpieza de plazas y calles de la Cabecera Municipal.
- Chapoleo de caminos Estatales de nuestro Municipio.
- Limpieza de panteones en las Localidades de Río Pinihuan, San Rafael y Cabecera Municipal.
- Apoyo de pintura para las fachadas de las casas en la plaza principal, de esta Cabera, por evento de los festejos de Aniversario de Lagunillas 400.
- Limpieza y Chapoleo en la diferentes Escuelas y Albergue de la Cabecera Municipal.
- Mantenimiento de Oficinas Y patio de Presidencia Municipal.

